ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTA D.C.
Secretaria de Gobierno

## ALCALDÍA LOCAL DE SUMAPAZ

## RESPUESTAS A LAS OBSERVACIONES PRESENTADAS A LOS DOCUMENTOS DEFINITIVOS DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN FDLS-SAMC-100-2019

**OBJETO: "Realizar los Juegos Rurales de la Localidad de Sumapaz para la vigencia 2019".**

---

### OBSERVACIONES A LOS DOCUMENTOS DEFINITIVOS

**1) OBSERVACION N° 1**
**Proponente: E-COMERCE GLOBAL SAS**

Con el fin de participar en el proceso de referencia solicitamos a la entidad ampliar el nivel de endeudamiento a menor o igual al 60% toda vez que este es el indicador estandar que se ha solicitado en procesos de caracteristicas similares. Esto permitira una participacion plural de oferentes.

RESPUESTA DE LA ENTIDAD

**SE ACEPTA LA OBSERVACIÓN**. El FDLS, inicialmente consideró el criterio del nivel de endeudamiento menor o igual al 52%, soportado en el análisis del sector objeto del proceso. La entidad tiene en cuenta, que -la ratio de endeudamiento- mide el apalancamiento financiero, es decir, la proporción de deuda que soporta una empresa frente a sus recursos propios. Por ello, según el estudio realizado, el nivel de endeudamiento ideal de este nivel se sitúa entre el 40% y el 60%; así:

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| Nivel de Endeudamiento | <= | 0,60 | 0,40 | 0,50 | 0,56 |

Conforme lo anterior, se acepta su observación, la cual se verá reflejada mediante **adenda modificatoria** de este ítem, así:

| DESCRIPCIÓN | INDICE EXIGIDO |
|---|---|
| Nivel de endeudamiento: Pasivo total sobre activo total: | Menor o igual al 60% |

**2) OBSERVACION N° 02**
**Proponente: FUNDACIÓN DE CIENCIAS Y TECNOLOGÍA GLOBAL**

La presente con el fin de que se aclare si para el Recurso Humano solo se debe presentar la hoja de vida del Coordinador el proyeto tal como lo especifica el Estudio Previo Numeral 5.1.5

RESPUESTA DE LA ENTIDAD

**SE REITERA.** Para el presente proceso de contratación, el REQUISITO TÉCNICO – PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO, se debe presentar hoja de vida con soportes de un(a) (1) Coordinador/a del proyecto con el siguiente perfil: Un (1) Un/a Profesional en Administración Deportiva o Licenciado en Educación Física, con

**ALCALDÍA LOCAL DE SUMAPAZ**

**RESPUESTAS A LAS OBSERVACIONES PRESENTADAS A LOS DOCUMENTOS DEFINITIVOS DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN FDLS-SAMC-100-2019**

experiencia profesional de tres (3) años certificada, de los cuales dos (2) deberán ser en la coordinación de proyectos deportivos y con tiempo de dedicación de 80% de las actividades derivadas del presente proceso.

Se recomienda revisar el numeral 5.1.5. de los estudios previos para certificar de manera correcta la experiencia requerida.

3) **OBSERVACION N° 03**
**Proponente: CORPORACION PUNTOS CARDINALES**

Buenas tardes cordial saludo, el presente es con el fin de solicitar algunas aclaraciones con respecto a la ofeta economica del proceso FDLS-SAMC-100-2019 con respecto a los siguientes items:

1. Refrigerios presentaciones publicas cantidad 80 valor total con IVA, en la oferta economica se refleja un total de $459.031, al realizar la correspondiente operación se denota que el valor que corresponde es de $408.000 y al verificar en los estudios previos definitivios y el anexo tëcnico corresponde con el valor de $408.000, solicitamos su colaboracion para que se realize la corrección si es el caso, esto debido a que la oferta económica es requisito habilitante del proceso, y ademas en el anexo técnico se cita la siguiente nota: "NOTA: Se debe tener en cuenta que los items marcados con el signo asterisco (*) son los mismos relacionados en las tablas: 'Transporte", "Alimentación", "Premiación" y "Alquiler de salones comunales" y son de carácter inmodificable - so pena de rechazo." y como oferentes interesados no debemos tener dudas acerca de la presentacion de la oferta so pena de caer en causal de rechazo al momento de la evaluacion del proceso.

RESPUESTA DE LA ENTIDAD

**SE ACEPTA LA OBSERVACIÓN**. Una vez revisado el formato "propuesta económica", los estudios previos y el anexo técnico, se evidenció un error de digitación en el ítem "Refrigerios presentaciones públicas", **siendo el valor correcto para este ítem de $408.000 (valor total con IVA)**, tal como lo indica el proponente.

De acuerdo con lo anterior, se acepta la observación realizada por el proponente y se efectua la corrección.

**Importante:** Así las cosas, el formato "propuesta económica", se cargará nuevamente en la plataforma con las debidas correcciones para su correspondiente diligenciamiento por parte de los proponentes.

2. En el item "equipo de trabajo = promotores/as de apoyo a la coordinación por 3 meses cada uno", en la oferta económica publicada para el proceso, este item muestra una cantidad de tres (3) apoyos, pero al referirnos a los estudios previos y al anexo técnico en este item muestra la cantidad de dos (2) apoyos, es por esto que solicitamos amablemente se nos aclare que valor corresponde al iten nombrando anteriormente y como oferente podamos tener clara la informacion con respecto del presupuesto del proceso.

ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTA D.C.
Secretaria de Gobierno

**ALCALDÍA LOCAL DE SUMAPAZ**

**RESPUESTAS A LAS OBSERVACIONES PRESENTADAS A LOS DOCUMENTOS DEFINITIVOS DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN FDLS-SAMC-100-2019**

RESPUESTA DE LA ENTIDAD

**SE ACEPTA LA OBSERVACIÓN**. Una vez revisado el formato "propuesta económica", los estudios previos y el anexo técnico, se evidenció un error de digitación en el ítem "Promotores/as de apoyo a la coordinación por 3 meses cada uno", **siendo el valor correcto para este ítem**:

**Promotores/as de Apoyo a la Coordinación:**
- **Dos (02) personas**
- **Tres (03) meses cada uno.**

**Importante:** Así las cosas, el formato "propuesta económica", se cargará nuevamente en la plataforma con las debidas correcciones para su correspondiente diligenciamiento por parte de los proponentes.

Así las cosas, la Entidad da respuesta integra a la totalidad de observaciones presentadas a los documentos definitivos en el presente proceso.

Dada en Bogotá D.C. Mayo 20 de 2019.

Cordialmente,

**FRANCY LILIANA MURCIA DÍAZ**
Alcaldesa Local de Sumapaz

Proyectó: Luis Eduardo Périco — Profesional de Planeación
Proyectó: Melchor Antonio Yepes — Profesional de apoyo al Despacho
Revisó / Aprobó: Vilma Amparo López — Profesional Especializada de Apoyo al Despacho